



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 147

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2000  
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 19 2000  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE  
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DARIO A. GOMEZ

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:00 horas de la tarde del día 5 (Cinco) del mes de septiembre del año 2000 (Dos Mil), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Ramón Alburquerque : Presidente  
Jessús A. Vásquez Martínez : Vicepresidente  
Ginnette Bournigal de Jiménez : Secretaria  
Darío Antonio Gómez Martínez : Secretario  
José Rafael Abinader  
Bernardo Alemán Rodríguez  
Gerardo Apolinar Aquino  
Vicente A. Castillo  
César A. Díaz Filpo  
Ramiro Espino Fermín  
Julio Ant. González Burell  
José González Espinosa  
Rafael De Jesús Jiménez Castro  
Francisco Jiménez Reyes  
Enrique López  
Pedro Antonio Luna Santos  
Domingo Enrique Martínez  
César A. Díaz Matías Pérez  
Juan Heriberto Medrano Basora  
Angel Dinócrata Pérez  
Dagoberto Rodríguez Adames  
Batutista Antonio Rojas Gómez  
Iván A. Rondón Sánchez  
Antonio Rosario Pimentel  
Ramón Ricardo Sánchez (25)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Manuel Osias Arciniega, Andrés Bautista García, Fabián Antonio del Villar, José Hazim Frappier y José Antonio Najri (5).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 4:00 P.M.

( Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta ).

### CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 2

Mensaje No.8562, de fecha 14-8-2000, remitiendo el convenio entre la Rep. Dom. y el Banco del Comercio Exterior de Colombia, por un monto de hasta 25 millones de dólares, destinado al establecimiento de un cupo simple para descuento de títulos, otorgados en la forma prevista en el convenio suscrito entre el Estado Dominicano a favor de un exportador de bienes de origen colombiano dentro del marco del convenio de pagos y crédito recíprocos colombiano-dominicano.

Mensaje No.6687, de fecha 10-6-99, remitiendo el convenio de línea de crédito entre el Instituto de Crédito oficial del Reino de España, y el Estado Dominicano, por un monto de hasta 25 millones de dólares, para financiar la reconstrucción del sistema eléctrico de la República Dominicana afectado por el Huracán George.

Mensaje No.5932, de fecha 13-5-99, remitiendo el convenio de línea de crédito entre el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España y el Estado Dominicano, por un monto de hasta US\$10,376,000.00, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo.

Mensaje No.488 de fecha 17-1-2000, remitiendo el contrato de Crédito suscrito por el Estado Dominicano con el Citibank, como acreditante y organizador, y el Citibank Internacional, en calidad de agente, mediante el cual el acreditante pone a disposición del Estado Dominicano un crédito a la exportación a plazo fijo de hasta un máximo de US\$16,816,825.00, para financiamiento de la construcción de un nuevo puente sobre el Río Ozama.

Mensaje No. 16186, de fecha 21-12-99, remitiendo el contrato de financiamiento suscrito en agosto de 1999, entre la Agencia Especial de Financiamiento Industrial, de Brasil, en calidad de agente mandatario del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico Social de Brasil y el Estado Dominicano, por un monto total de US\$10,770,013.00, para el suministro de vehículos, equipos y artículos diversos para la implementación de un proyecto de equipamiento y apoyo logístico para el desarrollo comunitario.

De la Cámara de Diputados: (NO HUBO)

Otra Correspondencia: (NO HUBO)

## INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR DARIO GOMEZ: (Leyendo). Informe que rinde la Comisión Permanente de Administración Interior y Biblioteca del Senado de la República conforme al Bufete Directivo electo para el período comprendido entre el 16 de agosto del 2000 al 16 de agosto del 2001.

Dicho Bufete Directivo está compuesto de la siguiente manera:

Ramón Alburquerque : Presidente.  
Jesús Vásquez Martínez : Vicepresidente  
Ginnette Bournigal de Jiménez : Secretaria  
Darío A. Gómez Martínez : Secretario

SENADOR RONDON SANCHEZ: La Comisión Permanente de Seguridad Social se reunió para conocer la elección de la directiva de la comisión y el calendario de actividades del mes de septiembre. Rendir informe favorable, acogiendo tal como se lee a continuación, a la vez que se solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para su conocimiento y aprobación.

Iván Rondón Sánchez : Presidente  
José Hazim Frappier : Vicepresidente  
Dagoberto Rodríguez Adames : Secretario  
Andrés Bautista García : Vocal  
Antonio Rosario : Vocal  
Juan H. Medrano B. : Vocal  
César Díaz Filpo : Vocal  
Darío Gómez Martínez : Vocal  
Gerardo Apolinar Aquino Aquino : Vocal  
Enrique Martínez : Vocal  
José Antonio Najri : Vocal  
Vicente Castillo : Vocal  
Julio González Burrell : Vocal

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 1147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 3

José González Espinosa : Vocal  
Ramón Ricardo Sánchez : Vocal  
Ginnette Bournigal de Jiménez : Vocal

Queremos informar, que se elaboró un calendario de actividades que tuvimos reunidos en el día de hoy, con las principales agencias publicitarias, a fin de gestionar el apoyo de estas importantes agencias, y nos sugirieron que les presentáramos la ley a todos los medios de comunicación.

Eso se estableció para el día 14. Tenemos para el lunes 11 una reunión de concertación de los fondos más difíciles de la Asoc. Médica y del sector salud. Para el día 12, tenemos una reunión conjunta de las comisiones permanentes del Senado de la República y la Cámara de Diputados, para discutir la composición bicameral.

Para el día 13 tenemos una actividad-cena con el Poder Ejecutivo. Ya hemos contactado el Secretario de Estado de Trabajo, el Secretario Técnico de la Presidencia, el Secretario de Estado de Salud, el Director del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, el Director de la Comisión Ejecutiva de la Reforma del sector salud y el Gobernador del Banco Central.

Todos están en disposición de asistir a esa actividad donde analizaremos los puntos más importantes de la ley y los costos que ya están terminados por sendas comisiones, que trabajaron asesores internacionales de España, contratados por la CERS.

Para el viernes 15 y sábado 16, hemos programado revisar en la comisión bicameral, artículo por artículo la ley en un trabajo de día completo.

El lunes 18, hay Consejo de Gobierno, y vamos a pedir que se incluya en la agenda la Ley de Seguridad Social.

El martes 19, vamos a tener una reunión con el Consejo Nacional de la Unidad Sindical, a las 9:00 de la mañana, y a la 1:00 de la tarde una cita con la UGTD y otras centrales.

El miércoles 20, vamos a tener una reunión con el Consejo Nacional de la Empresa Privada, la Asoc. de Industrias, y a la 1:00 de la tarde nos vamos a reunir con la Unión Nacional del Empresariado que no pertenece al CONEP.

Estamos programando tener listo el informe final, para el día 20. El jueves 21 hemos programado un taller con el sector salud, donde van a participar 28 dirigentes de la AMD, y dos miembros de cada uno de los sindicatos aliados al sector salud.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: (Leyendo) Informe que rinde la Comisión Permanente de Turismo del Senado de la República, con relación a la conformación de su Bufete Directivo, correspondiente al período del 16 de agosto del año 2000 al 16 de agosto del año 2001.

El bufete está conformado como sigue:

José A. González Espinosa : Presidente  
Ginnette Bournigal de Jiménez : Vicepresidenta  
Ramón Ricardo Sánchez : Secretario  
Angel Dinócrata Pérez : Vocal  
Bernardo Alemán : Vocal  
Jesús Vásquez Martínez : Vocal  
José Hazím Frappier : Vocal

José Rafael Abinader : Vocal  
Dagoberto Rodríguez Adames : Vocal  
César A. Díaz Filpo : Vocal  
Domingo Enrique Martínez : Vocal  
Iván Rondón Sánchez : Vocal  
Vicente Castillo : Vocal.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: (Leyendo) Informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía del Senado de la República, relativo a la conformación de su Bufete Directivo, correspondiente al período del 16 de agosto del año en curso al 16 de agosto del 2001.

El Bufete Directivo es como sigue:

Antonio Rosario : Presidente  
Bernardo A. Rodríguez : Vicepresidente  
Angel D. Pérez : Secretario  
Pedro Ant. Luna : Vocal  
Andrés Bautista García : Vocal  
Bautista Rojas Gómez : Vocal  
Antonio Del Villa : Vocal  
Iván Rondón Sánchez : Vocal

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 4

Francisco Jiménez Reyes : Vocal

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: (LEYENDO) Informe de la Comisión Permanente de Salud Pública del Senado de la República, relativo a la conformación de su Bufete Directivo, correspondiente al período del 16 de agosto del año en curso, al 16 de agosto del 2001.

El Bufete Directivo está conformado como sigue:

César A. Díaz Filpo : Presidente  
Bautista Rojas Gómez : Vicepresidente  
Dagoberto Rodríguez Adames : Secretario  
Ramiro Espino : Secretario  
José Hazím Frappier : Vocal  
Darío A. Gómez Martínez : Vocal  
Bernardo Alemán : Vocal  
Ricardo Sánchez De la Rosa : Vocal  
Rafael Jiménez Castro : Vocal  
Angel D. Pérez : Vocal

OTRO INFORME:

(LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Senado de la República, respecto a la conformación de su Bufete Directivo, correspondiente al período del 16 de agosto del 2000 al 16 de agosto del 2001.

Bautista Rojas Gómez : Presidente  
José A. Hazím Frappier : Vicepresidente  
César Matías : Secretario  
Dagoberto Rodríguez Adames : Vocal  
Juan H. Medrano B. : Vocal  
Pedro A. Luna : Vocal  
Francisco Jiménez Reyes : Vocal  
José Rafael Abinader : Vocal  
Ginnette Bournigal de Jiménez : Vocal  
Rafael Jiménez Castro : Vocal  
Andrés Bautista García : Vocal

Presidente, estamos convocando a la Comisión de Educación para mañana a las 11:00 A.M., en el Salón A. de Comisiones.

Y con relación a la regulación de las tarifas de los colegios, este proyecto de ley se encuentra en una Comisión Especial, y nosotros solicitamos que se devuelva a la Comisión de Educación.

SENADOR PRESIDENTE: Que se tome nota de esta solicitud, para que dicha comisión rinda un informe lo antes posible.

SENADOR JIMENEZ CASTRO : (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Deuda Pública del Senado de la República, relativo a la conformación de su Bufete Directivo, correspondiente al período del 16 de agosto del presente año, al 16 de agosto del 2001.

Rafael Jiménez Castro : Presidente  
Antonio Del Villar : Vicepresidente  
Ramiro Espino F. : Secretario  
Bernardo Alemán R. : Vocal  
José Rafael Abinader : Vocal  
Antonio Rosario : Vocal  
Ramón Ricardo Sánchez : Vocal  
Juan H. Medrano B. : Vocal  
César Díaz Filpo : Vocal  
Gerardo Apolinar Aquino : Vocal

Queremos informar, que estamos convocando para el día de mañana a las 9:00 A.M., y hacemos un llamado a los distinguidos miembros de esta comisión, para que puntualmente mañana sostengamos la primera reunión, visto que es una comisión muy importante y que no podemos retrasar los trabajos.

SENADOR VICENTE CASTILLO: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Transporte del Senado de la República, en relación a la elección de su Bufete Directivo, para el período del 16 de Agosto del 2000 al 16 de agosto del 2001.

Vicente Castillo Peña : Presidente  
José A. González Espinosa : Vicepresidente  
Ricardo Sánchez De la Rosa : Secretario  
Antonio Rosario P. : Vocal  
Angel D. Pérez : Vocal  
Ginnette Bournigal de Jiménez : Vocal  
Manuel O. Arciniegas : Vocal

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 5

José Rafael Abinader W. : Vocal  
Ramiro Espino : Vocal

SENADOR RODRIGUEZ ADAMES: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Modernización y Reforma Congresional del Senado de la República, en relación con la conformación de su Bufete Directivo, correspondiente al período del 16 de agosto del 2000 al 16 de agosto del 2001.

Dagoberto Rodríguez Adames : Presidente  
José A. González Espinosa : Vicepresidente  
Jesús Vásquez Martínez : Secretario  
Bautista Rojas Gómez : Vocal  
Juan H. Medrano Basora : Vocal  
Rafael Jiménez Castro : Vocal  
Fabián A. Del Villar : Vocal  
Antonio Rosario P. : Vocal  
Andrés Bautista García : Vocal  
Francisco Jiménez Reyes : Vocal

SENADOR CESAR A. MATIAS: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República, en relación con la formación de su Bufete Directivo, correspondiente al período 16 de agosto del 2000 al 16 de agosto del 2001.

César A. Matías : Presidente  
José Ant. Najri : Vicepresidente  
Gerardo Apolinar Aquino : Secretario  
Andrés Bautista García : Vocal  
Iván Rondón Sánchez : Vocal  
José González Espinosa : Vocal  
Ramón Ricardo Sánchez : vocal  
César A. Díaz Filpo : Vocal  
Darío A. Gómez M. : Vocal  
Antonio Rosario Pimentel : Vocal  
Francisco Jiménez Reyes : Vocal  
Jesús Vásquez Martínez : Vocal  
Rafael Jiménez Castro : Vocal

OTRO INFORME; en torno al Bufete Directivo de la Comisión Permanente de Justicia, que está conformado como sigue:

José Antonio Najri : Presidente  
César A. Matías : Vicepresidente  
José González Espinosa : Secretario  
César A. Díaz Filpo : vocal  
Enrique Martínez : Vocal  
José Rafael Abinader : Vocal  
Rafael Jiménez Castro : Vocal  
Ramón Ricardo Sánchez : Vocal  
Bernardo Alemán : Vocal  
Dagoberto Rodríguez A. : Vocal  
Darío Gómez M. : Vocal  
Andrés Bautista García : Vocal  
Antonio Rosario Pimentel : Vocal  
Ginnette Boornigal de Jiménez : Vocal

SENADOR PEDRO A. LUNA: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Organizaciones no Gubernamentales del Senado de la República, sobre la designación de su Bufete Directivo, para el período legislativo entre el 16 de agosto del 2000 al 16 de agosto del 2001

Pedro Antonio Luna : Presidente  
Dagoberto Rodríguez A. : Vicepresidente  
Fabián Antonio Del Villar : Secretario  
Rafael Jiménez Castro : Vocal  
Andrés Bautista García : Vocal  
Ramiro Espino F. : Vocal  
Enrique Martínez : Vocal  
Ricardo Sánchez De la Rosa : Vocal  
Iván Rondón Sánchez : Vocal  
Angel D. Pérez : Vocal  
Bernardo Alemán Rodríguez : Vocal

SENADOR RICARDO SANCHEZ: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Etica del Senado de la República, relativo a la conformación de su Bufete Directivo, correspondiente al período del 16 de agosto del año en curso al 16 de agosto del 2001.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 6

Ramón Ricardo Sánchez : Presidente  
Rafael Jiménez Castro : Vicepresidente  
Manuel O. Arciniegas : Secretario  
Ginnette Bournigal de Jiménez : Vocal  
José Hazím Frappier : Vocal  
César A. Díaz Filpo : Vocal  
Ramiro Espino F. : Vocal  
José González Espinosa : Vocal  
Andrés Bautista García : Vocal  
José Antonio Najri : Vocal  
Gerardo Apolinar Aquino : Vocal

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos de la Mujer del Senado de la República, en torno a la conformación de su Bufete Directivo, correspondiente al período del 16 de agosto del 2000 al 16 de agosto del 2001.

Ginnette Bournigal de Jiménez : Presidente  
César A. Díaz Filpo : Vicepresidente  
Ramiro Espino F. : Secretario  
Andrés Bautista García : Vocal  
Iván Rondón Sánchez : Vocal  
Francisco Jiménez Reyes : Vocal  
Antonio Rosario Pimentel : vocal  
José González Espinosa : Vocal  
Bernardo Alemán : Vocal  
Gerardo Apolinar Aquino : Vocal  
Enrique López : Vocal

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO : (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, relativo a la conformación de su Bufete Directivo, correspondiente al período del 16 de agosto del año en curso al 16 de agosto del año 2001.

Gerardo Apolinar Aquino : Presidente  
Antonio Rosario P. : Vicepresidente  
José Rafael Abinader : Secretario  
Manuel O. Arciniegas : Vocal  
José Hazím Frappier : Vocal  
Bautista Rojas Gómez : Vocal  
Darío A. Gómez Martínez : Vocal  
César A. Matías : Vocal  
Pedro Ant. Luna : Vocal

SENADOR RONDON SANCHEZ: Es para pedir la inclusión del Senador José Rafael Abinader, en la Comisión Permanente de Seguridad Social, en razón de que él es el autor del proyecto de ley del Instituto de Bienestar Socical que dió origen a todo el trabajo que hemos realizado.

## MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR JIMENEZ REYES: Colegas Senadores. El inicio del año escolar, justamente cuando fue anunciado por la hoy Vicepresidente de la República, nuestra Secretaria de Estado de Educación, Milagros Ortíz Bosch, da señal de que el gobierno que preside Hipólito Mejía, va a cumplir y está cumpliendo con la palabra que en campaña dijo que la educación tenía que ser fortalecida. También tengo que referirme a esa medida inteligente y felicitar a nuestra Secretaria de Educación, cuando incentiva para que los padres sean exonerados de la inscripción de los niños que en muchas oportunidades, había padres que no podían mandar sus niños a las escuelas porque había que pagar una cuota, y hoy el Gobierno que preside Hipólito Mejía, en la palabra de la Secretaria, eliminó ese pago.

También quiero significar que la ley que regula la tarifa a los colegios privados, debe ser evacuada, para eliminar el abuso que cometen propietarios de colegios privados, que en la mayoría de los casos abusan con esa tarifa, de manera tal que eso impide el desarrollo de la educación de la República Dominicana.

De manera pues, el Gobierno que preside Hipólito Mejía, está dando señal que es un hombre de palabra.

SENADOR ROJAS GOMEZ: Justamente voy hacer uso de la palabra para

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 7

referirme a una parte de lo que se refería el colega Senador de Bahoruco, en lo concerniente a la tarifa de los colegios privados; y a través de una resolución queremos pedirle a la Sra. Secretaria de Educación, que interponga sus buenos oficios por cuanto esta situación de los colegios privados, la manera en que ellos operan -sin que nosotros querramos intervenir en la libre empresa -como han querido aducir- a nuestro juicio, es la educación el instrumento fundamental para derrotar el subdesarrollo, y no debe ser, los colegios privados, las instituciones que imparten educación los que le pongan obstáculos a la posibilidad de que nuestros niños y nuestras niñas, nuestros jóvenes tengan acceso libre a la educación, y sobre todo a la educación de mejor calidad.

En ese sentido, Presidente, vamos a solicitar que esta resolución que someteremos en el día de hoy, sea liberada de trámite y se conozca en esta sesión por consierlo impostergable para que nosotros, como representantes de la sociedad dominicana, logremos intervenir con eficiencia en el problema del comportamiento de los colegios privados en la República Dominicana.

(LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y LUEGO LA DEPOSITO POR SECRETARIA)  
EL DISPOSITIVO DICE:

UNICO: Solicitar a la Sra. Secretaria de Estado de Educación, intervenir frente a la Asociación de Colegios Privados, para la congelación de las tarifas de los mismos en los precios que rigieron en el pasado año.

SIGUIO DICIENDO:

Hacemos esta solicitud, porque ya hemos recibido de algunas Asociaciones de Padres de Colegios Privados y Católicos, solicitudes a la Comisión Permanente. De igual manera hemos recibido en esta misma comisión, una solicitud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo para que le sea conocido un proyecto de financiamiento que resposa aquíen el Congreso Nacional desde hace mucho tiempo.

SE REABRE EL TURNO DE INFORME DE COMISIONES.

SENADOR RAMIRO ESPINO: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente para los Asuntos de los Programas de Lomé del Senado de la República, con relación a la conformación de su Bufete Directivo, correspondiente al período del 16 de agosto del año 2000 al 16 de agosto del 2001.

Ramiro Espino : Presidente  
Ramón Ricardo Sánchez : Vicepresidente  
Rafael Jiménez Castro : Secretario  
Dagoberto Rodríguez Adames : Vocal  
Bautista Rojas Gómez : Vocal  
José Hazím Frappier : Vocal  
Enrique López : Vocal  
Iván Rondón Sánchez : Vocal  
José González Espinosa : Vocal  
César A. Matías : Vocal  
Angel D. Pérez : Vocal  
Darío Gómez M. : Vocal  
Bernardo Alemán : Vocal

SENADOR CESAR A. MATIAS: Presidente, estábamos recogiendo las firmas de la Comisión Permanente de Justicia, que debió haberse reunido para conocer el sometimiento que hizo el Sr. Presidente de la República, mediante la correspondencia No.150, de fecha 23 de agosto, donde comunica que mediante decreto 543 del 22 de agosto del año en curso, había designado a los señores José del Carmen Marcano como Presidente de la CREP, Víctor Perdomo, Nazin Alemany, Raquel De Peña y Gabril Del Río, como miembros de dicha comisión.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República, para la ratificación y los nombramientos de los Sres. José Marcano, Presidente; Víctor Perdomo y Raquel De Peña de Antuña, miembros de la Comisión para la Reforma de la Empresa Pública, según decretos 521 y 543, de fechas 21-8-000 y 28-8-000 respectivamente.

Esta Comisión de Justicia, luego de analizar y ponderar los documentos que avalan estas asignaciones, tales como los decretos arribas indicados, así como la ley 141-97, de fecha 24-6-97, que crea la Ley General de la Reforma de la Empresa Pública, la cual establece en su artículo 4to. que estos nombramientos deben ser ratificados por el Congreso Nacional, RESOLVIO rendir informe favorable sobre los decretos 521-000 y 543 de fecha 21-8-2000 y 22-8-2000, respectivamente, en cuanto se refiere a los señores José del Carmen Marcano, como Presidente de la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 8

Comisión de la Reforma de la Empresa Pública y los señores Víctor Perdomo y Raquel De Peña de Antuña, como miembros de dicha comisión, quedando sobre la mesa el conocimiento del Sr. Gabriel del Río y Nazir Alemán.

Solicitamos al Pleno Senatorial incluirlo en la Orden del Día de la próxima sesión, a fin de que sean ratificados dichos nombramientos.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, es para decirle que parece que Ud. tuvo un error, porque yo figuro en dos comisiones, y por favor quíteme de esas comisiones.

(EL PRESIDENTE LE DIJO QUE EL ERA EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE FINANZAS, A LO QUE CONTESTO QUE ESTA ESTUDIANDO SI ACEPTA LA PRESIDENCIA DE ESA COMISION)

SE REABRE EL TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR RODRIGUEZ ADAMES: Es para someter un proyecto de ley para dividir al Distrito Nacional en áreas, ya que esto fue un sueño del Presidente del PRD, el Dr. José Fco. Peña Gómez. Yo creo que ya llegó el momento de que este sueño se materialice, porque en verdad ya no se puede con el Distrito Nacional como está hoy en día.

(LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Mi intervención es para presentar un proyecto de resolución que tiene que ver con las relaciones del parlamento dominicano y otros parlamentos.

La República Dominicana va ampliando cada vez más su horizonte, su universo de relaciones, su política de cooperación, de amistad, de comprensión, de intercambio y de beneficio recíproco; y como se globaliza el mundo, como la tecnología acorta la distancia, como la ciencia facilita la comunicación, el libre intercambio; y ya tenemos pruebas nosotros de esa realidad, hemos preparado el siguiente proyecto de resolución, mediante el cual se crea un Comité Senatorial de Amistad con la Asamblea Polpular Nacional de la República Popular china.

(LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCION Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA SOLICITO QUE SE LIBERE DE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DICHO PROYECTO DE RESOLUCION Y SE INCLUYA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR VICENTE CASTILLO: El Senador de Independencia ha traído un proyecto de ley con el cual yo me identifico, porque eso va a viabilizar, hacer las cosas más cómodas en el sentido amplio de la palabra.

Por otro lado, Presidente, me gustaría formar parte nuevamente de la Comisión de Finanzas, ya que en los debates de todos los proyectos que estaban relacionados con los préstamos y las cuestiones monetarias, eso me hizo hacer como una especie de licenciatura en esa rama.

También, Presidente, me identifico con la propuesta hecha por el Senador Bautista Rojas, por entenderla justa y conveniente, ya que los colegios privados están llevando calamidades a los padres que tienen hijos.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Es para solidarizarnos con la resolución que ha presentado el Senador Bautista Rojas Gómez, pidiendo que se le ponga coto al alza de los precios de los colegios privados; y yo quería pedirle al señor Senador, que si es posible que se diga en esa resolución que se convoca a una reunión de emergencia con la Secretaría de Estado de Educación, el Presidente de la Asociación de Colegios Privados y la Comisión Permanente de Educación del Senado de la República, en vista de que en el día de ayer, por un padre llevar a un colegio privado el dinero en efectivo, porque según se nos ha dicho no se quieren aceptar cheques, Uds. saben lo que pasó.

El sobrino de Freddy Beras Goico, ayer con el dinero en efectivo que fue sacado de un banco, para el pago del colegio de su hija, fue asesinado frente a un colegio privado de la capital, hecho que ha consternado a la República Dominicana. Entonces creemos que se le debe poner coto a esta gran cantidad de dinero que tienen que llevar los padres a los colegios, y que muchas veces no quieren recibir cheques. Decirles a esos colegios que hay una ley de cheques que está por promulgarse, para proteger que estos cheques, pues quizás no quieran ser aceptados.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 9

SENADOR PEDRO ANT. LUNA: Es para respaldar la propuesta de la colega Senadora y respaldar en todos sus aspectos al colega Bautista Rojas. Quiero aprovechar la oportunidad, ya que estamos hablando de educación. Nuestra provincia está sumida en la pobreza y la educación no se aparta de ella. Quisiera pedir a la Secretaria de Educación por medio de este hemicycle optar de pupitres y escritorios a las escuelas de nuestra provincia, ya que los mismos fueron destruidos en el pasado a particulares, y hoy nuestros estudiantes están llevando sillas a las humildes escuelas que tenemos. Quisiéramos que se tome en cuenta este reclamo que hacemos, y si es posible, en esa Comisión de Educación de la cual yo formo parte, llevemos hasta la última consecuencia esta solicitud que hacemos. Muchas gracias.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, yo pienso que el aumento de los colegios privados ha sido más alto que el aumento de la gasolina y está gravitando con mucha fuerza en el país y en la educación. Pero curso un proyecto por el Congreso Nacional, que debe ser agilizado lo más rápido posible, escuchar a los diferentes sectores, a los colegios privados, a la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela, a la sociedad y producir a la mayor brevedad posible la aprobación de ese proyecto donde esté debidamente regulada la situación de los precios, y donde el aumento de las tarifas de los colegios sea materia de un organismo regulador que debería ser la Secretaría de Estado de Educación.

Por otro lado, Presidente, quedó claro de que se iba a mantener a Vicente Castillo en la Comisión de Obras Públicas y a Medrano Basora en la Comisión de Deuda Pública Interna. Parece que se ha escapado de esa conversación cuando insistimos que se mantuvieran así, y yo pensaba que justamente que Cuqui Medrano iba a mantenerse como Presidente de la Comisión de Deudas Públicas; no sé qué pasó con esto, pero si tiene la oportunidad de enmendar esa situación, sería muy bueno, porque en eso fue que quedamos.

Presidente, nosotros vamos a solicitar que tengan a bien incluir en la Orden del Día este contrato de venta de terreno del Estado Dominicano, a la Sra. María Teresa Ramos Felipe, contrato que tiene buen tiempo aquí en el Senado, y un vecino ingeniero, me pidió que le ayudáramos en eso, y yo quisiera contar con la gentileza de Uds. para complacer a esa persona. Muchas gracias.

SENADOR RICARDO DE LA ROSA: Es para introducir una pensión en favor del Sr. Sinfaroso Pepén Solimán; este es un personaje histórico allá en Higuey; fue el primer Senador de las elecciones del año 1963, y se encuentra en precaria situación económica, y yo pienso que esta es una pensión que él se la merece. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Presidente, mi intervención es corta. Es para decir que yo no estoy en ninguna de las comisiones.

SENADOR PRESIDENTE: Ud. está en la Comisión de Trabajo, y se le incluye en cualquier otra. No hay problema.

SENADOR ABINADER: Hay una escuela bilingue famosa en la ciudad, que hace muchos años del Gobierno del Dr. Balaguer, recibió 20 mil metros de donación en uno de los sitios más privilegiados y bonito de Santo Domingo. Ese colegio cobra 35 mil pesos mensuales. Hay otros colegios que reciben sumas y subvenciones y cobran mensualidades astronómicas. Hay que regular esas tasas. Solamente Educación puede hacerlo. Entiendo que hay una ley y circula en el Congreso, y establece precisamente esa regulación. En este momento el país necesita construir 250 escuelas primarias para albergar 250 mil niños, a un promedio de mil niños por escuela. Yo entiendo que todos los recursos del Estado deben ir a la educación pública, sea cual sea el nivel de esta educación. Por tanto, abogamos para que todos los recursos públicos vayan a la educación de las familias que no pueden pagar una mensualidad. Yo invito a los Senadores y a quien fuere, a que inscriban a sus hijos en el Liceo Experimental de la OEM, cuyos pagos son muy bajos y no se ha elevado la tarifa. Allá cobramos entre 400 y 500 pesos mensuales, y tenemos profesores con grado de maestría, de manera que si se estudia bien el costo-ingreso de cualquier centro de estudio, podría determinarse en una banda cuál sería la suma a pagar mensual. Ahora, aboguemos, empeñemos con la actual Secretaria de Educación, la distinguida Vicepresidenta de la República, para que cada día se mejore la educación pública en todos los niveles, y no haya que,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 10

enviar a los muchachos a ninguna entidad privada. Si hay escuela públicas buenas, disminuye la necesidad de enviar los estudiantes a colegios privados. Quien les habla, nunca asistió a ninguna entidad de educación privada, siempre estudié en escuela pública. Vamos a abogar para mejorar la educación pública, y vamos a trazarle pautas a los colegios que cobran demasiados. Muchas gracias.

SENADOR ESPINO: Es para apoyar la iniciativa del colega Senador Bautista Rojas y la Senadora Ginnette, con respecto a la tarifa escolar. Antes se pagaba más dinero en las universidades que en los colegios, pero últimamente el costo de la educación es más elevada que en las universidades, pero esto lo estamos escuchando todos los años cuando comienza el período escolar. Yo creo que llegó el momento de ponernos a trabajar para que a esos colegios se les ponga control; así que vamos a trabajar en eso porque el país está esperando mucho de nosotros. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Nosotros vamos hacer en esta oportunidad una exposición diferente a los temas tan importantes que se han tratado, y es un tema, Presidente, que así como hay cosas que cuando uno la hace se las dicen al Presidente, yo quisiera que esta también se la puedan decir al Presidente.

La administración pública prácticamente está detenida, por no decir paralizada. Ud. va a una oficina pública en estos momentos y no recibe servicio, porque el que está en la oficina piensa que se va, y le da lo mismo recibir a las personas, hacer el trabajo o no hacerlo, porque solamente está esperando que se aparezca otra persona con un decreto para sustituirlo.

Entonces, Presidente, de eso podría venir una baja de los ingresos fiscales del gobierno y que los presupuestos no puedan ejecutarse como han sido planificados.

Yo hablo por mi provincia, Mons. Nouel, Ud. va a cualquier oficina pública y encuentra a la gente sin trabajar, porque todo el mundo espera que lo van a sustituir; la mayoría de la gente no está yendo a trabajar, y eso está creando una parálisis en las funciones públicas. Señor Presidente, nosotros quisiéramos que esto sí llegue al Palacio, para que se agilicen los nombramientos de los nuevos empleados o que se ratifiquen los que están. Pero que se les dé seguridad tanto a los que están como a los que vienen para que el país pueda seguir hacia adelante. Muchas gracias.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Es para someter un proyecto de resolución que busca otorgar un pergamino de reconocimiento al señor Raymundo Eduardo Mejía Pérez.

(LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCION Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

Por otro lado, Presidente, queremos someter un proyecto de ley que eleva la pensión de un distinguido luchador dominicano, don Luis Frías Sandoval, de RD\$1,014.00 a RD\$15,000.00 mensuales.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHA PENSION SIN DARLE LECTURA).

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

El proyecto de resolución para rendir el homenaje y el pergamino de reconocimiento al Dr. Raymundo Mejía Pérez.

Se propone incluirlo en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con incluirlo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobada a unanimidad su inclusión.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de ley para una pensión al Sr. Luis Fría Sandoval.

SE ENVIA A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de ley sometido por el Senador Rodríguez Adames, en torno al Distrito Nacional.

SE ENVIA A LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA.

El proyecto de ley de pensión a Don Sinforoso Pepén Solimán. Para incluirlo en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 11

21 Votos. Incluido a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: El contrato de venta de una porción de terreno en favor de María Teresa Ramos Felipe, por un millón 807 mil pesos. El Senador Darío Gómez pide que se incluya en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Incluido (21 SENADORES PRESENTES)

El proyecto de resolución sometido por el Senador González Espinosa, para crear una Comisión Senatorial. Se solicita incluirlo en la Orden del Día.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

21 votos. Incluido a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde el vicepresidente de la Comisión de Justicia. Como es el primero que se rinde y el Presidente no está presente y lo firmaron de orden.

Hay que dejarlo sobre la mesa hasta que el Presidente de dicha comisión venga.

SENADOR CESAR A. MATIAS: Presidente, nosotros habíamos convocado a la Comisión de Justicia, para rendir el informe siguiendo las instrucciones que en ese sentido nos había dado el compañero Senador José Antonio Najri. La mayoría de los Senadores, miembros de esa comisión conformaron el Bufete Directivo sin muchas objeciones; y además, el informe que se rinde para la ratificación del Sr. Marcano, no debemos olvidar el interés que tiene el Estado Dominicano, de que esa Comisión de la CREP, con Marcano a la cabeza, comience a funcionar, y por eso se hace imprescindible la ratificación, en virtud de que todos los Senadores, con excepción de Andrés Bautista, han firmado ese documento.

Creo que se puede incluir en la Orden del Día y votamos para que el Sr. Marcano comience sus funciones como Director de la CREP.

SENADOR PRESIDENTE: Lo que no queríamos era dejar el precedente de que se le convoque una comisión a un Presidente sin él estar presente. Eso nos podría ocasionar muchos problemas.

SENADOR CESAR A. MATIAS: Pero, él nos dió las instrucciones.

SENADOR PRESIDENTE: Pero él no nos lo ha manifestado. Ud. sabe que no hay esa prisa. Lo podemos dejar para después.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Debiera de haber la prisa, porque al Sr. Marcano lo vemos en los medios de comunicación firmando como encargado de la CREP.

SENADOR PRESIDENTE: Eso se aclaró ya y le dijimos que no podía firmar hasta que no fuera ratificado, y se le dijimos al Sr. Presidente, y a eso fuimos al Palacio Nacional.

SENADOR ROJAS GOMEZ: De todos modos, Presidente, yo creo que lo que debe hacer la Comisión de Justicia es emitir una resolución pidiéndole al Sr. Marcano, abstenerse de fungir como Presidente de la CREP, porque no lo es.

Le solicito al colega que vamos a esperar una próxima reunión de la comisión. Muchas gracias.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, a mí también me ha preocupado ver como una persona que nos merece mucho respeto y consideración y que tiene experiencia en las cuestiones de Estado, pues sin haber adquirido la calidad de Presidente, está suscribiendo comunicaciones públicas, lo que deja mucho que decir de un Estado donde mínimamente aspiramos que se respeten las normas o el marco legal para hacer las cosas.

Yo pienso que el mensaje debe llegar al propuesto Presidente de la CREP, para que entienda que no puede hacer estas cosas, hasta que no se apruebe la ratificación por el Congreso Nacional.

Por otro lado, Presidente, yo pienso que para ratificar los miembros de la CREP, es necesario que ellos presenten sus curriculum aquí, y que nosotros podamos estudiarlos, incluso, citarlos a una reunión en la Comisión correspondiente, para nosotros con esas personas, porque es una responsabilidad grande, importante para el país, y muchas veces se designan gentes en posiciones para cumplir con peticiones o para buscarle puesto político.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 12

Yo pienso, Presidente, que es un decreto, y solo estamos rindiendo informe por algunas de las personas. Vamos a estudiarlos a todos, vamos a conocer a esta gente, y vamos a ver si podemos escoger la propuesta que hace el Presidente de la República o si hay que devolverle algunos de esos nombres por entender aquí en el Senado de la República que no deben ser ratificados para ocupar esas funciones. Esa es mi propuesta formalmente.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Presidente, yo veo la posición muy atinada de que este punto se deje para una próxima sesión, viendo el caso de que el Presidente de la Comisión no está presente, y además de que las comisiones se han aceptado aquí en el hemiciclo.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Presidente, yo quiero preguntar un asunto: ¿el Sr. Najri es abogado?, porque todos los miembros de la comisión nos estamos preguntando eso. Y aunque aquí no se ha dicho nada, déjeme expresarle que no estamos a gusto. Con todo el respeto que se nos merece, pero esa es una comisión altamente técnica que necesita que la encabece precisamente un abogado. Y luego de haber tenido a Milton Ray Guevara de Presidente de esa Comisión, llevar a una persona que no conoce de las leyes ni del andamiaje jurídico y todo lo que significa dominar esta comisión, yo creo que eso debe valorarse. En otro sentido queremos retirar nuestra firma del documento que hicimos, porque pensábamos que ese era un asunto que estaba acordado por el Bloque del Partido Revolucionario Dominicano; y como nosotros tenemos la intención de no venir aquí a estar torpedeando situaciones de hecho que para nosotros no tiene mayor trascendencia, pues firmamos ese documento. Nosotros pensábamos que eso ya era parte de un acuerdo a que Uds. habían llegado, y como tal lo aprobábamos sin mayores dificultades. Como abogado, déjeme decirle que nosotros no nos sentimos bien en ese sentido, porque yo creo hay abogados del PRD con suficiente capacidad, con suficiente conocimiento, para presidir esta comisión. Y el Sr. Najri, que es un empresario, conocedor tal vez de economía, de finanzas y de tantas otras cosas más, pudo haber desempeñado cualquier otra comisión.

SENADOR PRESIDENTE: Senador, con todo respeto le decimos que aquí hay muchos antecedentes en este Senado. La Comisión de Justicia, por ejemplo, en el año 1992 fue dirigida por José Osvaldo Leger, luego por Jacinto Peynado. Si aquí, en una ocasión no hubiese abogado o no hubiese médico, las comisiones tienen que formarse de toda manera; y quiero decirle que esos no son requerimientos para ser Senador, y que los Senadores aquí todos somos representantes del pueblo y pueden ocupar cualquier comisión. Lo que tienen es que asesorarse debidamente para hacer un excelente papel, porque aquí puede venir persona sin profesión, y de hecho hay varios, y sin embargo no se le puede coartar su libertad. El Sr. Antonio Najri dijo que solicitaba esa comisión, que él tenía un equipo, porque quería darle al país demostración de lo que él es capaz, apoyando y ayudando el saneamiento de la justicia. Nosotros entendimos que eso no es ningún problema que le impida a él hacer un excelente trabajo. De manera que no nos vayamos por ese camino de descalificaciones, y menos en público, porque entonces eso puede atropellar, puede hacer sentir mal a personas que lo pueden hacer todo bien, porque las comisiones cuando se reúnen es para escuchar los aportes de cada uno y entre todos entonces realizan un buen trabajo.

SENADOR CESAR A. MATIAS: Solamente quisiéramos decir respecto del informe de Justicia, que estamos en la mejor disposición de que se mantenga sobre la mesa. Y tal como decía el colega Darío Gómez, hay que conocer los currículum de esa gente; invitarlos a una reunión, y hasta someterlos a unas vistas públicas. Y en cuanto a la Comisión de Justicia, quiero decir que yo como abogado y profesor de derecho que soy, voy a estar ahí con Najri, y estamos en la mejor disposición de colaborar con él, para que haga una buena gestión como Presidente de la Comisión de Justicia.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, yo pienso que, para cumplir con los procedimientos establecidos por el Senado de la República, se debe retirar ese informe que se ha presentado, porque es nulo en nulidad absoluta por razón de que esa comisión no ha sido aprobada todavía

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 13

aquí; entonces es un proyecto de comisión que podría ser modificado por nosotros el día que se conozca. entonces, lo más aconsejable es que se retire ese informe.

Yo tengo un gran respeto por el Senador que encabeza la comisión de Justicia, Don José Antonio Najri, y sé que es un hombre que puede hacerlo bien, porque él es una persona inteligente y tiene la capacidad para asesorarse bien; sin embargo, Presidente, en estos tiempos, una comisión tan técnica como es justicia y donde se están debatiendo temas de reformas judiciales importantes, y que hay que estar en momentos frente a los Jueces de la Suprema Corte de Justicia, debatiendo y discutiendo asuntos sumamente importantes para el país, entiendo que habiendo más abogados aquí, y siendo tantas las comisiones, debió Don José Antonio Najri estar en una comisión que fuera más afines a su formación y a su preparación técnica y profesional, y entonces a un abogado que tendrá necesariamente dar la cara frente a los Jueces en asuntos procedimentales, técnicos, debió dársele esa comisión de Justicia. De manera que hay tiempo para que eso se sopesa, porque vienen unos temas importantes de justicia y habrá que dar la cara con los sectores que tienen que ver con estos asuntos, y llegará el momento en que el colega Senador Najri no se va a sentir muy bien en esa comisión, porque no tendrá el asesor detrás diciéndole es de esta o cual manera.

En otros tiempos Balaguer desde allá mandaba a decir lo que se hiciera, pero ahora no se hace así. Ahora nos vamos al fondo de los asuntos, y entonces hay situaciones que son complicadas cuando uno no domina el tema. Lo vemos con el mayor respeto al colega José Antonio Najri, quien tiene de nosotros todo el apoyo, incluso si se queda después de nosotros hacer estos comentarios, de mí va a tener todo el apoyo para que pueda hacer un buen trabajo.

SENADOR PRESIDENTE: El informe se dá por conocido, pero no es válido y por tanto vuelve a su origen. A la Comisión misma.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con el informe que rinde el Presidente de la Comisión Permanente para los Asuntos de Lomé. Los que estén de acuerdo que se expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES).

El informe que rinde la Comisión de Ciencias y Tecnología, encabezado por el Senador Gerardo Apolinar Aquino. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

La Comisión de Salud Pública, encabezada por César A. Díaz Filpo, rindió su informe. Los que estén de acuerdo con esta comisión, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

La Comisión de Obras Públicas, encabezada por el Senador Vicente Castillo, rindió su informe. Los que estén de acuerdo con esta comisión, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 votos. Aprobado a unanimidad.

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO FUE INCLUIDO EN LA COMISION DE FINANZAS).

La Comisión de Seguridad Social, encabezada por el Senador Iván Rondón Sánchez, rindió su informe. Los que estén de acuerdo con el informe, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

(EL SENADOR RAFAEL ABINADER FUE INCLUIDO EN LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL).

La Comisión de Asuntos de la Mujer, encabezada por la Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez, rindió su informe. Los estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

La Comisión de Organizaciones no Gubernamentales que dirige el

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 14

Senador Pedro Antonio Luna. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos hacer la salvedad de que la Presidencia hizo el mejor de los esfuerzos y que cada Senador, sin importar la posición política está encabezando una comisión. Nadie tiene dos. Todo está equilibrado.

La Comisión de Etica, encabezada por el Senador Ricardo Sánchez De la Rosa, rinde su informe. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 votos. Aprobado a unanimidad.

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, encabezada por el Senador César A. Matías, y agregando a la Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

La Comisión Permanente de Justicia, encabezada por el Senador José Antonio Najri.

Vamos a darle la oportunidad. Es un Senador igual que todos. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

La Comisión Permanente de Modernización de la Reforma Congresional, encabezada por el Senador Dagoberto Rodríguez. Los estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 votos a favor. Aprobado. (21 SENADORES PRESENTES).

La Comisión permanente de Deuda Pública, encabezada por el Senador Jiménez Castro. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado. (21 SENADORES PRESENTES).

La Comisión Permanente de Interior, encabezada por el Senador Antonio Rosario. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

(SE INCLUYO AL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ EN LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA).

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Permanente de Educación, encabezada por el Senador Bautista Rojas Gómez. Quienes estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Turismo, encabezada por el Senador González Espinosa. Quienes estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

LA COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACION INTERIOR Y BIBLIOTECA, ES ESTATUTARIA, NO NECESITA SER VOTADA.

La resolución del Senador Rojas Gómez, que solicita a la Secretaria de Estado de Educación, intervenir frente a la Asociación de Colegios Privados.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con incluirla en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Incluido a unanimidad.

El contrato de financiamiento suscrito entre la Agencia Especial de Financiamiento Industrial de Brasil, y el Estado Dominicano, para el suministro de vehículos, equipos y artículos, para la implementación

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 15

de un proyecto de equipamiento y apoyo logístico para el desarrollo comunitario en provincias del país.

SE ENVIA A LA COMISION DE DEUDAS PUBLICAS.

El convenio suscrito por el Estado Dominicano con el Citibank, para el financiamiento de la construcción de un nuevo puente sobre el Río Ozama.

SE ENVIA A LAS COMISIONES DE DEUDAS PUBLICAS Y OBRAS PUBLICAS.

El convenio suscrito entre el Estado Dominicano y el Reino de España, para financiar la reconstrucción del sistema eléctrico de la R. D., afectado por el Huracán Georges.

SE ENVIA A LAS COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS Y DE ENERGIA.

El convenio suscrito entre el Estado Dominicano y el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España, para el financiamiento de hasta un 50% del importe de la prima de la póliza de seguros de la Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación.

SE ENVIA A LAS COMISIONES DE DEUDAS PUBLICAS Y DE OBRAS PUBLICAS.

El Convenio suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco del Comercio Exterior de Colombia, para el establecimiento de un cupo simple para descuento de títulos, dentro del marco del convenio de pagos y créditos recíprocos colombo-Dominicano.

SE ENVIA A LAS COMISIONES DE DEUDAS PUBLICAS Y DE RECURSOS NATURALES.

SENADOR PRESIDENTE: El préstamo para la Universidad Autónoma de Santo Domingo está en la Comisión de Finanzas. Que se agilice para que se rinda el informe cuanto antes.

## ORDEN DEL DIA:

**PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. OLGA JOSEFINA JUSINO GONZALEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON AREA DE 954.20 MTS, UBICADO EN EL SECTOR DE BELLA VISTA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$572,520.00.

SENADOR PRESIDENTE: A consideración. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES)

**SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SUCS. DE ODILA TENA GERONIMO, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA SONIA MATOS, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 761.57 MTS., UBICADO EN LA AVE. 27 DE FEBRERO, ENS. QUISQUEYA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$52,357.90.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES).

**TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. JAIME MARTINEZ DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 750.08 MTS., UBICADO EN EL SECTOR EL DUCADO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$187,520.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado (21 SENADORES PRESENTES)

**CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO NO.104, EDIF. Y-4 DE LA MANZANA H., CONSTRUIDO EN BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 16

EN LA SUMA DE RD\$46,784.73.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)  
A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado. (21 SENADORES PRESENTES).

**QUINTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. JOSE READ MARTINEZ, EL APARTAMENTO NO.304, EDIFICIO PE-3, MANZANA K, CONTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,370.88.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)  
A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado. (21 SENADORES PRESENTES)

**SEXTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DEL APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. FELIPA ALT. MARTINEZ, EL APARTAMENTO NO. 201 DEL EDIFICIO NO.20, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO LA YUCA-LOS RIOS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,649.59.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)  
A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

20 Votos. Aprobado a unanimidad.

**SEPTIMO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SR. JOSE MANUEL FELIZ BAEZ, POR LA SUMA DE RD\$5,000.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)  
A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobado a unanimidad.

**OCTAVO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 39, 40 y 41 DE LA LEY NO.659, DEL 17 DE JULIO DE 1994, SOBRE ACTAS DEL ESTADO CIVIL, MODIFICADA POR LA LEY NO.90 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1965.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ LE DIO LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL PROYECTO)

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto se envía a la Comisión de Justicia, y que cuando se vaya a conocer, se cite al Dr. Mejía Ricart, autor de dicho proyecto. También consultar a la Junta Central Electoral sobre ese tema.

**NOVENO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE HERMANAS ROQUES MARTINEZ, LA ACTUAL CALLE PRESA RIO BAO DEL ENSANCHE CIUDAD DE LOS MILLONES DE LA CIUDAD DE STO. DGO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)  
A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

**DECIMO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE CAROLINA MAINARDI REINA LA CALLE QUE ACTUALMENTE LLEVA EL NOMBRE DE TEATRO NACIONAL, EN EL ENSANCHE CIUDAD DE LOS MILLONES DE SANTO DOMINGO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)  
A votación. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobado a unanimidad.

**DECIMO PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147

DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000

PAGINA 17

RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO EN FAVOR DE DON RAYMUNDO EDUARDO MEJIA PEREZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo con aprobar esta resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobado a unanimidad.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DEL SR. SINFOROSO PEPEN SOLIMAN, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

**DECIMO TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE UN AREA DE 1902 MTS. DENTRO DE LA PARCELA NO. 121-A-1 DEL D.C. NO.3 DEL D. N., UBICADO EN EL SECTOR MIRADOR DEL SUR, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,807, 137.50, EN FAVOR DE LA SRA. MARIA TERESA RAMOS FÉLICE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

**DECIMO CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION, MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COMITE DE AMISTAD DEL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICO-CHINO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo con aprobar esta resolución con la modificación donde dice: Comité, que diga: Comisión, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

**DECIMO QUINTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, INTERVENIR FRENTE A LA ASOCIACION DE COLEGIOS PRIVADOS, PARA LA CONGELACION DE LOS PRECIOS DE LOS MISMOS.

SENADOR PRESIDENTE: A consideración.

SENADOR ANGEL D. PEREZ: Señores colegas. Parece ser que el término colegio es un término universal, y también hay varios niveles de los colegios que hay en el país. Sabemos quiénes administran la mayoría de los colegios. En la educación no podemos decir que es una mercancía, pero en este caso, cuando una persona va a una tienda a comprar, compra de acuerdo a su poder adquisitivo; lo que quiero decir es que los colegios han hecho su labor en la República Dominicana, porque si nosotros nos ponemos a pensar en tres años atrás, las escuelas públicas estaban vacía, y hay que reconocer que la decersión escolar ha bajado bastante durante tres años acá, y los colegios privados absorbían la mala calidad de enseñanza que había en las escuelas públicas.

Yo sé que hay colegios que no le duele el pueblo dominicano, pero hay otros que han hecho su trabajo, entonces nosotros tenemos que tener mucho cuidado cuando utilizamos el término colegios, no podemos generalizar. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Ud. encuentra que los precios son bajos, altos o medios.

SENADEOR ANGEL D. PEREZ: Los precios han subido bastantes, pero hay colegios que se mantienen relativamente de acuerdo a la necesidad, la jurisdicción y el lugar de la macroeconomía de ese sector.

SENADOR PRESIDENTE: Creo que la resolución va orientada a aquellos colegios que han exagerado.

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Nosotros estuvimos revisando la Ley que

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PAGINA 18

regularía los colegios privados en la República Dominicana. En esta ley hay detalles que establecen categorías que van desde las características de colegios privados, las condiciones de seguridad social para los profesores, para los alumnos, la condición de los maestros y maestras, en fin detalla todo. Esta ley tiene un informe extraordinario por un grupo de educadores provenientes de la Cámara de Diputados.

Entonces como nosotros sabemos que el estudio y conocimiento de esta ley va a tardar algunas semanas, quisimos, que, mientras tanto se tomara carta en el asunto, y por lo menos se le diera a conocer a estos propietarios, a estos empresarios de la educación, que nosotros tenemos la disposición de que la Secretaría de Estado de Educación juegue el papel que le corresponde como instrumento regulador de la educación en el país.

O sea, el espíritu de la resolución es proceder inmediatamente, y la voluntad de nosotros es que la próxima semana esta ley sea conocida y finalmente votada.

SENADORA GINETTE BOURNIGALDE JIMENEZ: Nosotros habíamos pedido que se agregara un artículo donde se convocara una reunión con la Secretaria de Estado de Educación, la Comisión Permanente de Educación y el Presidente de los colegios privados, en aras de tomar algunas determinaciones que han provocado algunos hechos lamentables en estos días. Y además, que se dijera que había la intención de celebrar vistas públicas, y que esto se publicara y se le enviara una carta al Presidente de los colegios privados y a la Secretaria de Estado de Educación, con esta resolución, para que fuera conociendo que la Comisión Permanente de Educación está también trabajando por un proyecto de ley y que tengan algún cuidado en las últimas medidas que tomen.

Entendemos que es una libre empresa, entendemos que de acuerdo a la oferta que ellos hagan, deben quitar el subir los precios; pero también creemos que hay un exceso.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Lo que quiero significar es que el problema es más grande, porque nada más estamos viendo un aspecto. Nosotros celebramos una vistas públicas aquí para ese propósito, ese día, lamentablemente solo asistimos Milagros Ortíz y yo. Vinieron todos los representantes de colegios y se armó la de no te mené entre ellos, porque algunos acusaron a una parte de exagerar los precios, de estorcionar a los padres, de cobrarles mil y unos inventos de inscripción, de campamento, de educación en teatro, etc. Pero salió al descubierto otro elemento. Señores, el recargo, cuando se atrasan más de dos días. Pero también salió a relucir que estos colegios que cobran muchísimos, Presiden, hacen contrato de nueve meses a los profesores, los contratan para el día 5 de septiembre, y tan pronto dan el examen el 30 de junio no les pagan vacaciones, y vuelven y les renovan el contrato. No hay continuidad en el trabajo, no hay sesantía, no hay invalidez, no hay plan de nada, y entonces cobran estas sumas extraordinarias. Por eso pienso, Presidente, que la resolución está bien orientada y que debíamos apurar a ver si encontramos congelar primero, revisar después y establecer una ley, pero que se detenga esta atropelía contra el bolsillo de los padres de familias de este país. Muchas gracias.

SENADOR CESAR A. MATIAS: Yo quiero saludar la iniciativa del Senador de Salcedo, porque realmente nosotros estamos aquí en este Congreso Nacional, y quizás muchos de los que se van a enterar de las exposiciones de los Senadores, van a pensar que somos gentes que estamos condolidos con la situación de la educación nacional. Pero nosotros los Senadores de aquellas provincias deprimidas que conocemos el problema de la educación, si sabemos que esa iniciativa es muy positiva, pero hay que someter una ley reguladora, que revolucione el sistema educativo nacional. Porque Presidente, hay que ver en nuestra provincia, en nuestra región, niños de siete y ocho años, palidecientes por la miseria que parecen como un aguja preñada de lombrices que no tiene derecho a la educación en la República Dominicana, y eso es una responsabilidad fundamental del Congreso Nacional de enmendar a la plana a los colegios privados. Nosotros apoyamos de manera resuelta la resolución del colega Bautista Rojas Gómez, y esperamos que esa iniciativa sea profundizada y que se vote una ley que le ponga freno a esta ola abusiva de los colegios privados. Muchas gracias.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 147

DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000

PAGINA 19

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Nos olvidamos de que el Estado Dominicano se rige por una Constitución de la República, que su artículo 8, acápite 16, manda y obliga la enseñanza para eliminar el analfabetismo

(LE DIO LECTURA AL ARTICULO Y AL ACAPITE CITADOS).

Yo pertenezco a una comunidad de Padres y Amigos de la Escuela del colegio nuestro, y nosotros estábamos protestando porque nos subieron el 30% ahora, y sencillamente no vimos que cambió absolutamente nada; entonces, yo creo, además aquí hay que establecer algunas reglamentaciones necesarias y mandar señales claras en algunos aspectos fundamentales del desarrollo de la sociedad dominicana.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los que estén de acuerdo con este proyecto de resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión y se convoca para mañana a la 1:00 de la tarde.

HORA: 7:00 P.M.

Ramón Alburquerque  
Presidente.

Ginnette Bournigal de Jiménez  
Secretaria.

Darío Antonio Gómez M.  
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO  
Taquígrafa-Parlamentaria.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ PAGINA \_\_\_\_\_

